



Comunicado N° 9223

Ref.: Dividendo en efectivo de TERNIUM ARG S.A.ORDS."A"1 VOTO ESC (Esp.839)

Opción en Dólares Estadounidenses sobre plaza Nueva York (Esp. 7000)

Para residentes en el exterior.

Buenos Aires, 09 de Abril de 2018

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al pago del dividendo en efectivo que, a partir del día **16 de abril de 2018**, la empresa **TERNIUM ARG S.A.** pone a disposición de acuerdo con la publicación efectuada por esa Sociedad, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Bs. As. de fecha 06/04/2018.

El citado dividendo es en **Pesos (Esp. 8.000)** , pero el emisor ha otorgado a los accionistas con domicilio en el exterior la opción de percibir el mismo en **Dólares Estadounidenses sobre la plaza de Nueva York (Esp. 7.000)** mediante transferencia a una cuenta bancaria sobre dicha plaza.

Por lo tanto Caja de Valores S.A. ha dispuesto lo siguiente:

Los depositantes cuyos comitentes **residentes en el exterior** opten por recibir el dividendo en **Dólares Estadounidenses sobre la Plaza Nueva York (Esp. 7.000)** deberán remitir al sector Atención al Depositante la nota instructiva que se adjunta como anexo, desde el día de la fecha hasta el **13 de Abril de 2018 a las 15:00 horas.-**

Dicho anexo también se encontrará disponible en la página web de Caja de Valores S.A. , en la siguiente dirección:

[http://www.cajval.sba.com.ar/pdf/F-34820-Solicitud de dividendo con opcion en dolares Deposito Colectivo.pdf](http://www.cajval.sba.com.ar/pdf/F-34820-Solicitud%20de%20dividendo%20con%20opcion%20en%20dolares%20Deposito%20Colectivo.pdf)

No se recibirán formularios manuscritos.

Para quienes reciban el pago en Dólares Estadounidenses, el valor de conversión será indicado por la Sociedad.

Aquellos depositantes que no cursen información alguna, recibirán las correspondientes liquidaciones del dividendo en **Pesos (Esp. 8.000)**

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel./Fax: (54 11) 4317 8900

www.cajval.sba.com.ar

Agente de Depósito Colectivo - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV



Cabe destacar que los ALyCs que mantengan sus títulos en una cuenta de liquidación (7001 al 7250) y que deseen percibir el dividendo en dólares (Esp. 7000), deberán remitir una nota instructiva complementaria.

Aquellos Depositantes que posean títulos en la cuenta garantía de BYMA (9001 al 9250), deberán solicitar a BYMA S.A. que efectue la presentación de la nota instructiva ante Caja de Valores S.A.

El crédito de los fondos será realizado por esta Caja de Valores S.A. una vez percibidos los mismos de parte de la Sociedad.

Para mayor información podrán consultar el siguiente enlace:

<https://www.bolsar.com/Downloads.aspx?Id=315451>

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter Escudero
Gerente de Operaciones

MG



**CAJA DE
VALORES**

F-90822.04

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel./Fax: (54 11) 4317 8900

www.cajval.sba.com.ar

Agente de Depósito Colectivo - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV